



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 22 de septiembre de 2026	Sesión 10

SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL CHARRO

S U M A R I O

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
APERTURA DE LA SESIÓN	3
ORDEN DEL DÍA	3
CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL CHARRO	
En representación de su grupo parlamentario, para referirse al Día Nacional del Charro, hacen uso de la tribuna:	
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, de PVEM.	3
-El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI.	4
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT.	5
-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC.	6

-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN.....	7
-El diputado Pedro Miguel Haces Barba, de Morena.	9
La Presidencia concede el uso de la tribuna, en representación de la Federación Mexicana de Charrería, al ciudadano Salvador Barajas del Toro.....	9
El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea.	11
HIMNO NACIONAL	12
ACTA DE LA SESIÓN	12
CLAUSURA Y CITA	13
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	14
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	15

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Solicito a la Secretaría informe a esta Presidencia el registro de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 258-59 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (10:29 horas): Se abre la sesión solemne presencial en conmemoración del Día Nacional del Charro.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.— Sesión solemne en conmemoración del Día Nacional del Charro.

Orden del día

Martes 22 de septiembre de 2026

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Intervención del presidente de la Federación Mexicana de Charrería.

Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Entonación del Himno Nacional Mexicano

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

**CONMEMORACIÓN DEL
DÍA NACIONAL DEL CHARRO**

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Agradezco la presencia de las invitadas e invitados que nos acompañan en esta sesión solemne. Sean todas y todos bienvenidos.

En términos del acuerdo aprobado para la celebración de esta sesión solemne, se otorga el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la tribuna en orden ascendiente hasta por cinco minutos. Iniciamos con el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Honorable asamblea, el día de hoy, por tercera ocasión, esta Cámara de los Diputados realiza una sesión solemne con motivo del Día del Charro, porque entendemos que vestirse de charro es vestirse de México.

Hay sonidos que despiertan el espíritu de una nación, el relincho de un caballo al amanecer, el golpe seco de las botas acompañado por el tintineo de las espuelas al tocar la tierra, el silbido de la soga volando por el aire, el crujido de los holanes de las faldas. Estos sonidos son México y su historia hablando a través de la charrería.

Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Quiero dar la más cordial bienvenida a todas las damas charras, a todas las escaramuzas y a todos los charros que nos hacen el favor de acompañarnos el día de hoy para esta sesión solemne. Los saludo a todos ustedes que vienen elegantemente ataviados para y con alegría a visitar este pleno.

Nos reunimos nuevamente para conmemorar una tradición que reconocemos en ella, la charrería, la charrería es un espejo donde México y las y los mexicanos vemos lo mejor de nosotros, porque la charrería es la representación de la mujer íntegra y del hombre cabal, es portar con orgullo un traje confeccionado artesanalmente con hilos que recuerdan la historia de generaciones, es surcar el campo, cabal-

gar el caballo, amar la tierra y entender que el honor y la lealtad no pasan de moda.

Esta tradición creció con la patria, cabalgó junto con los insurgentes y luchó con los revolucionarios, hoy sigue viva en cada lienzo, en cada equipo, en cada campeonato y en cada familia que transmite sus valores de padres a hijos sin que el tiempo los debilite, cada sombrero de ala ancha, cada cala de caballo, cada pial, cada mangana, cada coleador, cada paso de la muerte son actos de preservación cultural sumamente poderosos.

Además, esta sesión solemne nos recuerda que conmemorar la charrería no es suficiente, también tenemos que comprometernos, compañeras y compañeros legisladores, a darle el valor que realmente tiene, comprometer y buscar generar el compromiso por parte de los gobiernos de los estados.

Aquí yo les hago un llamado compañeras y compañeros, diputadas y diputados a que nuestras entidades federativas busquemos promover una política, una política que promueva la charrería, vemos de manera clara y permanente que en todas las administraciones estatales se destinan recursos económicos para distintos deportes como lo es el fútbol, el básquetbol y diferentes disciplinas y pocas veces se le destina –o nunca– un peso a nuestro deporte nacional.

Por eso, hacemos un llamado a que las entidades federativas y la federación podamos conformar un fondo para poder apoyar y promover la charrería desde las bases con nuestros niños inculcándoles lo que es nuestro deporte nacional por excelencia la charrería, esa inversión debe de buscar inculcar el deporte en nuestras niñas niños y jóvenes, así como también trabajar en el fortalecimiento del tejido social.

Por ello, proponemos –ya lo decía– crear esa política para difundir y promover la charrería, en donde, desde aquí, proponemos que cada entidad federativa pueda dar una aportación de al menos 5 millones de pesos al año, que serían nada, pero que nos llevaría a contar con 160 millones para la promoción de la charrería en todo el país, para realizar este tipo de actividades de fomento y de apoyo a la charrería, charras, charros y escaramuzas.

Recordemos que la identidad nacional se vive en la cultura y en las tradiciones, en la música y la gastronomía, en el brillo de las botonaduras y en el olor a cuero, en la destre-

za del charro y en la elegancia de la dama charra y de la escaramuza, que mueve sus faldas como si la patria bailara.

Un pueblo que honra su historia y su cultura tiene las raíces fuertes para resistir unidos cualquier tormento. Que viva la charrería. Que vivan las damas charras. Que vivan las escaramuzas. Que vivan los charros. Y que viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, coordinador Carlos Puente. Cabe mencionar y hacer reconocimiento –de este pleno y de nuestras invitadas e invitados– que el diputado Puente fue el promovedor de que hoy estemos conmemorando esta fecha en la Cámara de Diputados.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, a toda la familia charra hoy presente, un saludo muy especial, con gran reconocimiento y aprecio. Y a quienes nos siguen también a través del Canal del Congreso, un saludo muy especial.

Es un orgullo intervenir en esta sesión solemne, en conmemoración del Día Nacional del Charro, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para expresarle a la gran familia charra nuestra mayor felicitación y reconocimiento en esta fecha tan emblemática para todas y todos los mexicanos.

En lo personal, como zacatecano, la fiesta charra ha sido parte esencial de nuestra cultura y tradiciones más apreciadas, tanto en los municipios del estado como en la Unión Americana.

Tuve el privilegio de participar en la organización de tres congresos y campeonatos nacionales charros, con sede en la ciudad de Zacatecas, y lograr en el Congreso del año 2012, que la Marcha de Zacatecas fuera declarada como el Himno Nacional Charro.

Cada 14 de septiembre, desde 1934, México celebra el Día Nacional del Charro, una fecha dedicada a reconocer a las mujeres y a los hombres que han mantenido viva una de las expresiones más auténticas de nuestra identidad nacional.

La charrería no solo es considerada nuestro deporte nacional por excelencia, es también un legado cultural que trasciende generaciones y que desde el primero de diciembre del año 2016 fue inscrito por la Unesco como patrimonio cultural y material de la humanidad.

La figura del charro la forjó el campo mexicano, nació en el día a día de las labores ganaderas, con el manejo y adiestramiento del caballo, el pastoreo y las faenas que eran parte de la vida cotidiana de millones de mexicanas y mexicanos que vivían en el medio rural.

Esta tradición que dejó de ser parte exclusiva de las labores de la vida rural se convirtió en una verdadera expresión cultural que ha trascendido en nuestras fronteras y se conserva hasta nuestros días como parte de nuestra mexicanidad.

Junto con el dominio de las tradicionales nueve suertes que se practica en el lienzo charro, también se encuentra la vestimenta tradicional y todo aquello que rodea uno de los espectáculos más hermosos e impresionantes del mundo y que representa nuestros valores culturales más arraigados.

La mujer y hombre de a caballo portando bellos atuendos charros, enmarcado con música de mariachi y con nuestra rica gastronomía mexicana, son, en sí mismo, una auténtica celebración.

Aprender y preservar esa tradición exige entrega, disciplina y amor por nuestras raíces. La charrería se transmite de generación en generación, fortaleciendo los lazos familiares y manteniendo vivo un legado que ha perdurado a través del tiempo.

Son los abuelos quienes inspiran, los padres quienes enseñan y los jóvenes quienes asumen el compromiso de continuar una rica herencia que constituye motivo de orgullo para miles de familias mexicanas.

No podemos soslayar el papel fundamental que han ocupado las mujeres en el desarrollo del arte ecuestre, son las escaramuzas una estampa viva de la belleza y el folclore mexicano, a través de la cual esta tradición se ennoblece.

Al conmemorar el Día Nacional del Charro, reconocemos también a las miles de familias que han dedicado su vida a conservar esta herencia cultural. Valoramos a quienes han encontrado en la charrería una forma de honrar a México y de transmitir a las nuevas generaciones el amor por nuestras raíces, nuestras costumbres y nuestra identidad nacional.

Compañeras y compañeros, conmemorar el Día Nacional del Charro en esta Cámara de Diputados, es honrar la grandeza de nuestras tradiciones, reconocer el valor de nuestra cultura y reafirmar el orgullo por nuestras raíces. Es revivir la esencia de lo mexicano en el mes más mexicano de todos, pero al mismo tiempo nos corresponde asumir como legisladoras, como legisladores, el compromiso de preservar este legado que nos da identidad y nos une como nación.

Porque celebrar la charrería es celebrar el orgullo de pertenecer a este gran país, a nuestro querido México. En un mundo cambiante como el que vivimos, la charrería se aferra a continuar siendo parte de nuestro presente y futuro.

Por ello, al rendir este merecido homenaje, contribuimos a mantener viva esta valiosa expresión cultural y a que las nuevas generaciones de niñas, de niños y de jóvenes, vean a la charrería como parte de nuestra raíz y nuestra identidad nacional, y el orgullo de ser mexicanos.

Larga vida a la charrería nacional, porque vestirse de charro es vestirse de México. Que viva la charrería y que viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Alonso. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo, ánimo, ánimo. Desde Navolato vengo. Saludarlos, compañeros diputados, diputadas. Saludar, saludar a quien hoy en esta conmemoración solemne del Día del Charro están aquí. Y hablar de la charrería es hablar del alma de México.

Hablar de la charrería no es solo hablar del deporte nacional. Es hablar de la patria a caballo, es hablar de una tradición arraigada en el deporte de México, nacida de la Conquista cuando al indio se le prohibió montar a caballo, a pesar de lo cual lo hizo y logró domar a la bestia.

En la charrería está el espíritu de la insurgencia del pueblo de México. Es, incluso, el primer grito de rebeldía del pueblo que le ha dado identidad a México como nación, que recoge el color y el sabor de una tierra cuyo mosaico cultural es un vasto, como su propio territorio. Es estar orgullosos de una tradición que ha sido reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Los acontecimientos históricos del México independentista, tanto como la dinámica social del siglo XIX de México, dan vida a los elementos que integran la charrería, un deporte que encierra en sus destrezas ecuestres, tanto como en las otras variadas suertes que ocurren en el ruedo de un lienzo, el valor del pueblo de México.

La cala a caballo, obediencia y temple de la nación. Los piales simbolizan el trabajo del campo, el amarre a nuestra tierra. Los coles, la fuerza para derribar la adversidad que se presenta día a día. El jineteo, el valor de no rajarse ante el toro de la vida. Las escaramuzas, sí, las escaramuzas, con nuestras Adelitas valientes de trenza y rebozo, que nos recuerda que esta patria también tiene rostro de mujer y que sin la mujer charra no hay charrería completa.

Más allá de conmemorar a la charrería como algo propio del folclore mexicano, debemos hacerlo para recordar las gestas y acontecimientos históricos de un pueblo que ha sabido preservar lo mejor de cada rincón de esta vasta patria.

Un deporte que nos habla de la libertad de México, una patria que, a pesar de los embates de tantos intereses oscuros venidos ya en aquellos entonces del siglo antepasado, nunca se ha doblegado y si, por el contrario, siempre ha salido victoriosa.

Allá en el lienzo charro de Bachigualato, en mi amado Cuiliacán, Sinaloa, una entusiasta practicante de la suerte charra dijo que este deporte era muy bonito, no solo por los retos para el jinete, sino, más bien, por el entusiasmo que despertaba entre todos los asistentes.

Y sí, la suerte de la fiesta charra es eso: un conjunto de gozo que identifica a quienes gustan de admirarlas, sabedores seguramente de que mantener a la charrería como una de las más preclaras tradiciones del pueblo de México es engrandecer a los hombres y mujeres que lucharon codo a codo en múltiples gestas heroicas que definen a la geografía mexicana.

Es decirles a esos protagonistas de la historia de México que no los olvidamos, que sus acciones y mejores causas por México están presentes y siempre estarán vivas en el imaginario nacional.

Celebremos la charrería como una de las fiestas grandes de México. Ser charro es ser honesto; es quitarse el sombrero ante nuestra bandera; es ayudar a un compañero caído a levantarse; es enseñar a un niño a no maltratar a un animal,

sino, más bien, a ser uno con él. Una práctica que nos recuerda lo grande que somos como nación para enfrentar los retos y las adversidades venideros.

Por eso, les decimos desde aquí: que vivan los charros de México. Que vivan las escaramuzas. Que viva México. Que viva la patria. Ánimo y a sacarnos un diez por los charros. Un diez. Ánimo. Es cuanto. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: Hablar de México es hablar de fiesta, de banda, de mariachi, de nor-teño. Hablar de México es hablar, también, de la charrería.

Hoy esta honorable asamblea y representantes de las asociaciones charras e invitados especiales sean bienvenidos a esta casa del pueblo. Aficionados que gustamos de esta actividad de la charrería y quienes la practican como el deporte nacional de esta gran nación.

Esta sesión solemne en la Cámara de Diputados nos reúne para conmemorar el pasado día 14 de septiembre como Día Nacional del Charro. Hoy rendimos homenaje a una tradición que se lleva en el corazón, que habla de nuestra historia, que habla de nuestra cultura, de nuestro orgullo de ser mexicanas y mexicanos. Hoy celebramos una tradición viva que ha pasado de generación en generación y que ocupa un lugar muy especial en el colectivo de la memoria de ésta gran nación.

Desde esta tribuna reconocemos a quienes han cuidado, a quienes han enseñado, a la charrería a lo largo del tiempo, a las familias, a las asociaciones, a las escuelas, a las escaramuzas, a los charros, que trabajan día a día para mantener viva esta tradición, que es tan importante en la identidad nacional.

Casi todos guardamos en la mente o en los recuerdos la imagen de un charro. Llevamos en la historia de nuestros abuelos, de nuestros padres, en la fiesta de los pueblos, en la música, en el cine mexicano, en las plazas de este país, donde se reúnen las familias, el sombrero, el traje, la seguridad y el porte, nos hablan de la historia, del orgullo y el amor de nuestra tierra.

Todo lo que forma parte de la charrería también forma parte de la identidad de México, en ella se unen nuestras costumbres, el trabajo día a día, el trabajo en el campo, el cuidado a los animales, la elaboración de los trajes y la práctica constante de la unión de nuestras comunidades.

Sus suertes, esas maniobras y pruebas de habilidad del caballo o con el ganado, la música, el respeto por los caballos, quienes tenemos la oportunidad de montar sentimos esa conexión con el caballo uno a uno, eso cuenta como una parte importante de lo que somos.

La charrería muestra que el esfuerzo puede convertirse en elegancia y que la disciplina puede convertirse también en habilidad. También nos enseña a convivir y a sentirnos parte de una comunidad.

Por eso, la figura del charro es considerada y conocida en todo el mundo y hace pensar de inmediato en nuestro país. México es un país formado por muchas regiones y muchas maneras de vivir, la charrería es parte de esta riqueza. Por ello, la Unesco en el año 2016 declara la charrería como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, vaya, qué orgullo para México.

Ser charro no es solo usar el traje o realizar una suerte, también es vivir valores que nos hacen mejores, la perseverancia que nos levanta después de las caídas, disciplina para avanzar cada día, valentía para enfrentar los retos.

Y el lienzo como una metáfora de la vida pública también nos enseña a dar buenos resultados que este país necesita, la responsabilidad de conducción de los servidores públicos, reglas claras y el trabajo en equipo.

Hoy, la charrería sigue despertando sueños de grandeza y gallardía en muchas niñas y niños. Cuando ven pasar una escaramuza o un charro, entienden que esta tradición sigue viva, ven disciplina, coordinación, valor y belleza.

Por eso, no es casualidad que año con año la charrería esté presente en el Desfile Cívico Militar, su participación nos recuerda que una parte de nuestra historia se construyó a través de la Independencia y de la Revolución de este país, que se construyó a los lomos de un caballo también.

Nuestra historia dice que las tradiciones le dan identidad a México y que ocupa un lugar junto a la charrería con nuestros símbolos nacionales. Ese lugar de honor es una forma de reconocer una práctica que ha acompañado al país en

sus fiestas, en sus cambios, en la manera en que México se representa ante el mundo.

Que la gallardía no sea solo una forma de vestir o de representarnos, sino también que sea una forma de actuar con nobleza, con responsabilidad, con compromiso y con profundo amor a nuestro país.

Para terminar, recordamos las palabras que hizo famosas Jorge Negrete: ser charro también es ser mexicano. Qué viva la charrería, qué vivan las escaramuzas, qué vivan nuestras tradiciones y qué viva México.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Muy buenos días a todas, a todos. Saludo con respeto a todos mis compañeras y compañeros legisladores, a todos los integrantes de la Federación Mexicana de Charrería, en especial a su presidente Chava Barajas. Muchas gracias por estar con nosotros esta mañana.

Saludo también con mucho gusto a nuestras escaramuzas y a los charros de todo México. De manera muy especial a las familias que generación tras generación han mantenido viva esta tradición.

Hoy nos reunimos para celebrar algo que va mucho más de una fecha en el calendario, hoy celebramos a quienes llevan a México en el corazón, en la montura, en el sombrero y en cada suerte charra, hoy celebramos el Día Nacional del Charro.

Y hablar de charrería es hablar de México, porque la charrería no nació solamente para convertirse en un deporte, nació de nuestra tierra, de las faenas del campo, de la relación entre el hombre, la mujer, el caballo y el ganado, y con el paso del tiempo aquella tradición que comenzó en las comunidades rurales se convirtió en una de las expresiones más profundas de nuestra identidad nacional.

Por eso, hoy podemos decirlo con orgullo, la charrería es nuestro deporte nacional por excelencia y también es mucho más que un deporte, es cultura, es disciplina, es tradición, es familia, es identidad, es una forma de entender que las raíces no son cadenas que nos atan al pasado, son la fuerza que nos permite avanzar hacia el futuro, porque la Unesco ya reconoció en 2016 a la charrería como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, señalado precisamente por su importancia para la identidad de las comunidades mexicanas y su capacidad para transmitir valores de generación en generación.

Y qué importante es hablar hoy de eso, porque en un país que cambia todos los días hay cosas que no debemos permitir que cambien jamás, el respeto por nuestras raíces, el orgullo por nuestra historia y el amor por México. Y la charrería es uno de esos grandes puentes que conectan al México de nuestros abuelos con el México que queremos darle a nuestras hijas e hijos.

Cada suerte charra representa esfuerzo y precisión: la cala del caballo, los piales, el coleadero, el jineteo, las manganas a pie y a caballo, y el paso de la muerte. Detrás de cada una de ellas hay algo mucho más profundo: horas de entrenamiento, disciplina, valentía y una enseñanza que pasa de padres a hijos y en ese legado también están nuestras escaramuzas, mujeres mexicanas que, con elegancia, valentía, se transforman, evolucionan y se fortalece con la participación de las nuevas generaciones.

La charrería nos enseña que la grandeza no está solamente en ganar, está en levantarse, en volverlo a intentar, en confiar en la cabalgadura, en confiar en el equipo, en respetar al compañero y honrar al adversario y, sobre todo, en nunca olvidar de dónde venimos.

Por eso, defender la charrería es también defender a todas las familias charras que lo hacen posible, a los artesanos y sastres que elaboran cada traje, a quienes fabrican las monturas, sombreros, espuelas y a todos los talabarteros, a quienes entrenan a los caballos, a quienes mantienen vivos los lienzos, a los instructores, a los jueces, locutores y, por supuesto, a todas las asociaciones y en particular a las niñas, niños y jóvenes que encuentran en esta disciplina una escuela de valores y de formación. Porque cada niño que aprende a montar un caballo no solamente aprende una habilidad, aprende una responsabilidad, aprende disciplina, aprende respeto, aprende que detrás de cada logro hay esfuerzo y muchas horas de dedicación, y aprende que toda-

vía algo hay más importante, que las tradiciones no se heredan solamente, se viven, se cuidan y se transmiten.

Compañeras y compañeros, México tiene muchas maneras de reconocerse, se reconoce en su música, en su gastronomía, en sus artesanías, en sus fiestas, en sus pueblos y también lo hace cuando un charro entra al lienzo.

Por eso, desde aquí debemos asumir nuestra responsabilidad. No basta con aplaudir a la charrería un día al año. Tenemos que protegerla, tenemos que promoverla y generar las condiciones para que esta siga creciendo. Porque un país que abandona sus tradiciones termina olvidándose de quién es. Y México no se puede olvidar de su esencia.

Y desde Aguascalientes, tierra de hombres y mujeres que conocen profundamente el significado de la tradición, del trabajo y del orgullo por nuestras raíces, sabemos que preservar nuestra identidad también es construir el futuro.

Por eso, hoy quiero decirles a todas y a todos los charros de México que sí es posible mantener viva nuestra tradición, sí es posible que nuestras instituciones acompañen a quien durante décadas han mantenido esta tradición viva y sí es posible que México siga sintiéndose orgulloso de sus raíces, porque mientras haya una familia enseñando a los jóvenes a montar, mientras haya un charro ajustándose el sombrero antes de entrar al lienzo, mientras haya un caballo, una montura, una riata y una historia que contar, la charrería seguirá viva y mientras la charrería siga viva, también seguirán vivas parte de la esencia de México.

Hoy desde este recinto donde se construyen las leyes de nuestra nación, rendimos un profundo y sentido homenaje a quienes han hecho de esta tradición un orgullo nacional, a quienes estuvieron antes, a quienes hoy las mantienen vivas, a quienes mañana tomarán las riendas porque eso es precisamente la charrería, tomar las riendas, honrar el camino recorrido y avanzar con valentía hacia el futuro.

Que nunca nos dé vergüenza decir quiénes somos, que nunca dejemos de sentir ese orgullo por nuestras raíces y que nunca permitamos que se apague una de las expresiones más hermosas de nuestra mexicanidad. Que viva la charrería. Que vivan las escaramuzas de México. Que vivan nuestras tradiciones. Y que viva México.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el

diputado Pedro Haces Barba, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Miguel Haces Barba: Ánimo. Con su venia presidente.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante, diputado.

El diputado Pedro Miguel Haces Barba: Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores, hablar de la charrería hoy es hablar de México, es hablar de nuestra tierra, de nuestro campo y de nuestras familias, y sobre todo de una tradición que ha cabalgado acompañando la historia de nuestra querida nación porque la charrería no es un espectáculo, la charrería nació del trabajo.

Lo primero fue necesidad, con el tiempo se convirtió en destreza. La destreza se volvió tradición y la tradición hoy es una identidad nacional. Desde Hidalgo, considerado al igual que Jalisco, cunas de la charrería, desde el Estado de México hasta Zacatecas, y en cada rincón donde existe un lienzo charro, hay un centro de convivencia familiar.

Esta tradición centenaria ha pasado de generación en generación. Desde la Independencia acompañó las transformaciones del siglo XIX; sobrevivió a la Revolución mexicana y cuando aquel mundo cambió, México decidió conservarla.

En 1921 comenzó su organización moderna, con la Asociación Nacional de Charros. En 1933 se constituyó la Federación Nacional de Charros y aquí saludo a mi amigo Salvador Barajas del Toro, presidente de esta Federación y a quienes lo acompañan de todo el país.

A Efraín Ramírez González, a la reina nacional Sofía I y a todos los miembros y presidentes de las uniones, de las asociaciones y a todos mis amigos y compañeros charros y Adelitas que hoy están en este recinto aquí presentes. Sean todas y todos bienvenidos.

En el siglo XX el charro trascendió de los lienzos para convertirse en una de las imágenes más poderosas de nuestra tradición. El cine mexicano con figuras como Negrete, Infante y Vicente Fernández llevaron la imagen de México más allá de nuestras fronteras.

Pero detrás del sombrero y del traje, hay muchas cosas más. A lo largo y ancho de México existen más de 500 lienzos, hay escaramuzas con destreza y disciplina que man-

tienen viva esta tradición. Desde aquí mi reconocimiento a todas las mujeres que practican la charrería.

Hay talabarteros, sombrereros, bordadores, sastres, criadores, artesanos, herradores, caballerangos, nutriólogos y veterinarios detrás de la charrería. En consecuencia, la charrería también impulsa las fuentes de empleo. Hay economía local y hay comunidad.

Por eso, en el 2016 la Unesco reconoció a la charrería como patrimonio cultural de la humanidad. No fue solamente el reconocimiento a un deporte, fue el reconocimiento a una forma de entender a México.

Compañeras y compañeros, soy un mexicano, un mexicano orgulloso de nuestras tradiciones, mismas que no sobreviven solas, sobreviven porque existen, como ustedes, mujeres y hombres dispuestos a enseñarlas, a practicarlas, pero, sobre todo, como yo, siempre a defenderlas.

Por eso, hoy celebro que todos en este Palacio Legislativo de San Lázaro conmemoremos la charrería, porque esto significa comprometernos con el futuro para apoyar sus escuelas, impulsando los lienzos, proteger a todos los que lo interpretan promoviendo la tradición de las niñas y de los niños, así como de todos los jóvenes, para que cuando las próximas generaciones escuchen el galopar de un caballo y vean a una mujer vestida con su traje típico o a un charro florear la riata, sepan que no están contemplando una pieza del pasado, están viendo a un México totalmente vivo, que no deja perder aquello que nos recuerda quiénes somos, de dónde venimos y cuál es nuestro origen. Qué viva la charrería, que orgullosamente es el deporte nacional mexicano. Y qué viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Pedro Haces. Tiene ahora el uso de la palabra el ciudadano Salvador Barajas del Toro, presidente de la Federación Mexicana de Charrería, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Salvador Barajas del Toro: Diputado don Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados. Señores coordinadores de las fracciones parlamentarias, integrantes de la Junta de Coordinación Política. Señoras y señores diputados.

Agradezco al diputado Carlos Puente, que gracias al respaldo de sus compañeros coordinadores, el día de hoy se lleva a cabo esta sesión solemne en honor al Día del Charro.

Quiero agradecer la presencia del senador de la República, don Salvador Herrera. Me acompañan la reina nacional Sofía I, la reina de categorías mayores Mary I, la reina de las categorías infantiles y juveniles María Emilia I.

Integrantes del Consejo Directivo Nacional, presidentes de Uniones de los Estados de la República, presidentes de asociaciones y reinas, escaramuzas y damas charras. Nos acompaña la Peña Charra, así como el presidente de la Asociación Nacional de Charros, don Óscar Ferrer, acompañado de su reina Alexa.

Quiero dar un saludo a nuestro amigo, compañero, secretario general de la Federación Mexicana de Charrería, Rafael Mansur Oviedo, y a su familia, que está pasando momentos difíciles, pero que pronto lo esperamos nuevamente se integre a nuestro Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Charrería. Un saludo Rafa.

Los españoles por temor a una sublevación de los indígenas, pueblo aguerrido e indómito, prohíben expresamente que monten a caballo, los únicos que podían hacerlo eran algunos caciques y aliados.

Posteriormente, con la llegada del ganado bovino se impone una nueva cultura y los españoles, por ordenanza de la Mesta, se ven obligados a marcar el ganado con el hierro marcador, pero no se dan abasto y requieren de la ayuda del indígena, el mestizo y el mulato.

Piden la autorización a la Corona para permitirles montar con la finalidad de que les ayuden con el trabajo de las haciendas. Al no poder utilizar las herramientas, ni el vestuario español, se ven en la necesidad de crear un vestuario, unas herramientas y desarrollar una técnica basada principalmente en el uso de la reata. Así es como nace el vestuario de ranchero, que consistía en utilizar sobre su vestimenta de manta, pieles o cueros para protegerse de los abrojos y de los roces de la reata.

A este vestuario, mediante la Guerra de Reforma, los conservadores lo denominaron de manera despectiva chinacos. Este grupo de rancheros aprenden a montar y modifican la silla española, así es como nace la silla mexicana. Y lo que lo caracteriza a nivel mundial es la cabeza, ya que esta y la reata, pueden ser utilizadas para el lazado del ganado.

Esta técnica se fue mejorando con el paso del tiempo, lanzando mulas, caballos, yeguas y ganado bovino, para ha-

cer herraderos, capaderos y realizar curaciones necesarias de la época.

En el caso del ganado bovino, se lazaban y se derribaban para castrarlos o marcarlos, y en el ganado equino eran lazados tanto para amansarlos como para tusarlos, ya que el pelo de la crin y de la cola, denominado cerda, se comercializaba para la fabricación de derivados productos como cepillos, cuerdas, brochas e incluso coladeras que se denominaban cedazos.

Estas labores campiranas se fueron perfeccionando en el trabajo hasta convertirse en lo que actualmente se conocen como suertes charras.

Todo esto comenzó en el siglo XVI y hasta el siglo XIX como trabajo de las haciendas. En el siglo XIX surge un cambio con la Revolución Mexicana, ya que los revolucionarios acabaron con las haciendas, provocando una migración a las ciudades, principalmente a la Ciudad de México, donde los hacendados y rancheros realizaban las actividades del campo que anteriormente eran de trabajo, ahora de manera nostálgica, recordando sus trabajos de las haciendas.

Estos rancheros se habían especializado en la monta, el manejo del ganado, el uso de la reata y la laza. Poco a poco van adecuando, de acuerdo a sus necesidades, estas actividades en terrenos donde contribuyen corrales, y la necesidad los va obligando a crear lo que hoy conocemos como un lienzo charro.

Es decir, el campo abierto tenía mucho espacio para corretear a un toro para derribarlo de la cola, pero si es un ruedo, se comen rápidamente el terreno y se ven obligados a anexasle al ruedo, lo que hoy se conoce como la manga del lienzo, que es la parte recta para que el animal adquiera la velocidad necesaria para poderlo derribar.

El gobierno postrevolucionario trae consigo una campaña nacionalista y de mucho patriotismo. También fomenta todos los deportes para integrar al pueblo, naciendo así, en 1921, la Asociación de Charros, que es la Asociación Nacional.

Un grupo de charros que viajaban de provincia con la finalidad de motivar a más charros para que surjan más asociaciones como filiales de la misma, también se forma un grupo denominado Confederación Nacional de Charros, las cuales se encargan del acercamiento con las autoridades.

Cuando la toma de protesta del presidente Pascual Ortiz Rubio, platican con él para pedirle el apoyo a la charrería, él gustosamente apoya e incluso les da como comodato el Rancho La Hormiga, lo que posteriormente se conoce como Los Pinos o como Casa Club de los Charros.

También se propone el decreto del Día del Charro, quedó pendiente y se concretó ya siendo presidente Pascual Ortiz Rubio, que renunció a la presidencia en el año de 1929 a 1932.

Sucede que el presidente Abelardo Rodríguez vuelve a hacer una relación con el presidente para hacerle el apoyo y se concede que el Día del Charro pudiera ser el 5 de febrero, pero posteriormente se denominó que fuera el 14 de septiembre como es de todos conocido.

Este mismo presidente da la orden de que los clubes deportivos diferentes que ya habían surgido formen una federación para poder aglutinar a todas las asociaciones y que, de alguna manera, las podamos reglamentar. En 1933 nace la Federación Nacional de Charros siendo su primer presidente el licenciado Silvano Barba González.

A la fecha hemos sido un total de 27 presidentes más el actual Consejo Directivo que me honra en acompañar y 23 reinas quienes han dedicado su tiempo, su esfuerzo, para fortalecer a una institución como es la Federación Mexicana de Charrería.

Quiero, por último, agradecer a los presidentes municipales, gobernadores, al gobierno de la República, que apoyan a nuestro deporte y la identidad nacional. Agradezco a los gobiernos de San Luis Potosí que en los próximos días será sede de nuestro campeonato nacional charro. Agradezco al gobierno de Puebla que recibió a los niños y a los jóvenes de la charrería. Agradezco al gobierno de Tlaxcala que en el mes de noviembre recibirá a los charros mayores.

Y para el 2027 quieren y pretenden ser sede el estado de Puebla, el estado de Aguascalientes, el estado de Michoacán y el estado de Jalisco. Aspiran a ser sedes del evento más importante de la charrería: el Congreso Nacional del 2027.

Quisiera cerrar para hacerle una petición a la Cámara de Diputados, al Poder Legislativo, al poder que representa al pueblo de México: necesitamos de su apoyo, necesitamos conservar esta cultura, conservar esta tradición y conservar esta identidad. Está en sus manos el que el futuro conozca

la esencia y la historia de México. Está en sus manos el futuro de México.

No venimos a pedir recursos: venimos a decirles que juntos cuidemos la charrería, que juntos cuidemos lo que en una época fue lo más emblemático de nuestro país en el mundo y que se sientan orgullosos de que en México tienen a las damas de a caballo, tienen a las escaramuzas y tienen a los charros mexicanos.

Agradezco a mis compañeras y compañeros, más de 300 mexicanos que el día de hoy se concentraron en esta Cámara, más de 300 mexicanos que decidieron hacer presencia de diferentes estados de la República.

La charrería tiene presencia en los 32 estados de México y en 18 estados de la Unión Americana. Apoyemos a México. Apoyemos a la charrería y tendremos un futuro como todos queremos para las nuevas generaciones. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, querido presidente, y bienvenido una vez más a la Cámara de Diputados. Desde esta Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados les damos la más cordial bienvenida a la comunidad charra de México presente en la sesión solemne de este día en conmemoración del Día del Charro, el 14 de septiembre pasado.

Charras, charros y escaramuzas guardan en los trajes sombreros, cabalgaduras y suertes, la identidad de un México que ha transformado las faenas del campo en disciplina, arte e identidad que debemos fortalecer.

Con esta sesión solemne las y los diputados, representados en esta soberanía, honramos nuestras raíces y mantenemos viva una gran parte de nuestra historia patria. La charrería es un universo cultural que tiene profundas raíces en la formación de México como nación, no solo es el deporte nacional, es también orgullo de nuestro país.

Honor a quien honor merece. Agueridas como adelitas revolucionarias, espectaculares como chinas poblanas y orgullosas como damas charras y escaramuzas, hoy reconocemos también a las mujeres que han hecho de esta disciplina símbolo de identidad nacional, una razón de vida.

Un reconocimiento a Salvador Barajas del Toro, presidente de la Federación Mexicana de Charrería; al presidente de la Asociación Nacional de Charros; a todas las asociacio-

nes que hoy se hacen presentes en esta Cámara de Diputados.

Y ustedes dispensarán que a título personal dé la más cordial bienvenida a los charros de la Cuenca del Papaloapan, representados aquí por mi querido tío Yamil García Kuri, a quienes quiero hacer un orgulloso y sentido homenaje por ser de los únicos equipos charros familiares en nuestro país que han llevado en alto el nombre de la Cuenca del Papaloapan al ser campeones nacionales, orgullos cuenqueños, orgullos oaxaqueños y orgullos mexicanos.

En esta conmemoración honramos plenamente a damas charras, escaramuzas y charros que han cabalgado, cabalgan y seguirán cabalgando portando el nombre de México en el corazón. Que viva la charrería. Que viva México. Que viva México. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Pido a las y los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Pueden tomar asiento. Aprovechamos, a nombre de toda la Cámara de Diputados, a darle la más cordial bienvenida a charras, charros, que nos acompañan de todo el país, que se encuentran sentados en los balcones de arriba. Bienvenidos a esta casa del pueblo mexicano que hoy recibe con orgullo su identidad nacional.

ACTA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Procede la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

El secretario diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial celebrada el martes veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, en conmemoración del Día Nacional del Charro.

Presidencia del diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

Apertura de la Sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y nueve diputadas y diputados, a las diez horas con veintinueve minutos del martes veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne en conmemoración del Día Nacional del Charro.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones de invitados especiales y de todos los presentes.

Intervención de las personas legisladoras.

En cumplimiento del Acuerdo por el que se establece el formato para el desarrollo de la presente sesión, se concede el uso de la palabra a los diputados en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, precisando que, las participaciones de estos serán en orden ascendente y hasta por cinco minutos. En consecuencia, intervienen: Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; Francisco Javier Farías Bailón, de Movimiento Ciudadano; Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional; y Pedro Miguel Haces Barba, de Morena.

Posteriormente, la Presidencia, concede el uso de la palabra al ciudadano Salvador Barajas del Toro, presidente de la Federación Mexicana de Charrería. Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Interpretación del Himno Nacional.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión y cita para la sesión ordinaria.

A las once horas con treinta y siete minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria en modalidad presencial programada para el día de hoy. Precisando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (11:37 horas): Se levanta la sesión solemne y pido a las y los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio con la sesión ordinaria en esta fecha en modalidad presencial. El registro de asistencia se encuentra disponible a partir de este momento en las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 8 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 259 diputadas y diputados.
- Declaratoria de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Intervenciones con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Charro.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 7.

1-Morena, 1-PAN, 2-PVEM, 1-PT, 1-PRI, 1-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI) Para expresarse, en representación de su grupo parlamentario, durante la conmemoración del Día Nacional del Charro: 4
- Bolaños-Cacho Cué, Raúl (PVEM) En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea en relación con la conmemoración del Día Nacional del Charro: 11
- Farías Bailón, Francisco Javier (MC) Para expresarse, en representación de su grupo parlamentario, durante la conmemoración del Día Nacional del Charro: 6
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para expresarse, en representación de su grupo parlamentario, durante la conmemoración del Día Nacional del Charro: 5
- Haces Barba, Pedro Miguel (Morena). Para expresarse, en representación de su grupo parlamentario, durante la conmemoración del Día Nacional del Charro: 9
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN). Para expresarse, en representación de su grupo parlamentario, durante la conmemoración del Día Nacional del Charro: 7
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para expresarse, en representación de su grupo parlamentario, durante la conmemoración del Día Nacional del Charro: 3